



Fig. n.º 22.- Beatriz Badorrey Martín (2022): *Taurinismo/Antitaurinismo. Un debate histórico*, Madrid, Cátedra, 414 páginas.

Como es bien sabido, la prohibición de las corridas de toros en toda Cataluña, por ley del Parlamento de aquella comunidad autónoma (28 de julio de 2010), reabrió la pertinaz polémica que durante siglos ha dividido a los españoles (aunque con diversos grados de vehemencia en la actitud adoptada) entre taurinos y antitaurinos. Ahora, se pone a disposición del público una historia de los principales hitos de este debate gracias al libro publicado por una de las principales concedoras

de la cuestión, a la que ya había dedicado una monografía (*Otra historia de la tauromaquia: toros, derecho y sociedad, 1235-1854*, Madrid, 2017) y un buen puñado de artículos, la profesora de Historia del Derecho de la UNED Beatriz Badorrey. El debate, que a lo largo de cinco siglos se había desarrollado en diversas instancias públicas (instituciones de gobierno, prensa diaria y periódica, tertulias de aficionados, etc.), se exploya ahora en una narración sometida a la crítica objetiva propia de los medios académicos.

Como el primero de los méritos de la obra de Beatriz Badorrey, hay que destacar su firme voluntad de imparcialidad en la exposición de los hechos, su renuncia expresa a las tomas de posición emocionales, su tono mesurado en los juicios sobre las distintas afirmaciones de ambos bandos, su estricto respeto a las argumentaciones de los partidarios y de los debeladores de la fiesta de los toros. Esta opción a favor de un análisis racional y de una valoración de cada episodio basada en los hechos probados (como se desprende de su abundante bibliografía y de su profusa utilización de fuentes documentales y hemerográficas), más un profundo conocimiento de la fiesta de los toros y de los posicionamientos sobre la misma a través de los siglos, hacen de la obra una de las mejores síntesis (si no la mejor) a la que el lector interesado puede recurrir para conocer el pasado y la actualidad de una manifestación que ha estado siempre presente (con mayor o menor intensidad según las épocas) en el vivir cotidiano de los españoles.

Dejando al margen el tiempo de los romanos y el de la civilización musulmana de al-Andalus, en que no existe ninguna evidencia documentada de las fiestas de toros, la historia debe comenzar en la Alta Media cristiana, concretamente, según la primera alusión escrita, en la ciudad de León en el año 815. A partir de ahí, y según testimonios espaciados, los toros empiezan a acompañar las celebraciones felices durante los tiempos bajo-

medievales. Un hito incontrovertible se encuentra en la Ley de las Partidas, de Alfonso X el Sabio (siglo XIII), donde, por un lado, se constata la expansión de la fiesta y, por otro, la coexistencia de las dos formas del toreo caballeresco y de los festejos populares, autorizado el primero y condenados los últimos.

Sin embargo, será en la Edad Moderna, en la época de los Austrias, cuando la fiesta se convierta, según el título del magnífico libro de Jesús María García Añoveros, en “el hechizo de los españoles”, es decir, en una manifestación generalizada en todo el territorio de la Monarquía Hispánica, incluyendo América. Sólo así se explica la resistencia a aceptar la mayor condena sufrida por la fiesta, la contenida en la bula del papa Pío V *De Salute Gregis*, promulgada el 1º de noviembre de 1567. La Corona española y sus súbditos hicieron todo lo posible para orillar la prohibición recurriendo a los más variados expedientes hasta conseguir la bula en sentido contrario del para Gregorio XIII *Exponis Nobis*, de 1575, que eliminaba los aspectos más restrictivos de la prohibición dictada por Pío V. Sin embargo, en la España contrarreformista, una bula pontificia tenía mucha fuerza y, en consecuencia, la polémica en torno a los toros vivió en la segunda mitad del siglo XVI «uno de los momentos más intensos de la historia» (pág. 163). La controversia se saldó con el triunfo final de los partidarios de los toros, repartidos por todo el abanico social español.

Así, el siglo XVII conoció, por un lado, el auge sin fronteras del toreo caballeresco. Y, por otro, también la expansión del toreo a pie, protagonizado por los “toreadores” profesionales que con sus cuadrillas formalizaban, pueblo a pueblo, un verdadero circuito extendido por toda la geografía hispana. Este último hecho reaviva un viejo debate historiográfico, el del momento de la aparición del toreo a pie entroncando con la corrida de nuestros días, que según la tesis aceptada hasta ahora habría tenido lugar en el siglo XVIII coincidiendo con el decli-

ve de la fiesta caballeresca, pero que los nuevos testimonios situá-
an mucho antes, compartiendo el espacio con la fiesta nobiliaria
sin esperar a su definitiva decadencia.

En cualquier caso, el siglo XVIII sí fue la época de la sus-
titución del toreo a caballo por el toreo a pie. Aquí la autora pone
la consolidación de este tipo de corrida de toros en relación con
tres figuras del toreo profesional: el rondeño Pedro Romero (retra-
tado por Francisco de Goya) y los sevillanos Joaquín Rodríguez
Costillares y José Delgado *Pepe-Hillo*, autor además de una pri-
meriza “Tauromaquia”. Sin embargo, pese a este reconocimiento
y primer esplendor, el Setecientos fue el segundo momento cul-
minante de la controversia entre taurinismo y antitaurinismo. Aquí
los ataques a los toros provinieron principalmente de los intelectu-
ales ilustrados, mayoritariamente enemigos de la fiesta, consi-
derada bárbara, cruel y, además, contraria a la economía y a las
buenas costumbres que debían imperar en una sociedad civilizada
(es decir, ilustrada), aunque se dio alguna excepción, como la muy
conocida de Nicolás Fernández de Moratín, autor de una famosa
Oda a Pedro Romero.

De este modo, la intelectualidad progresista (desde
Gaspar Melchor de Jovellanos a León de Arroyal) apoyó las
prohibiciones dictadas tanto por Carlos III (1785) como por
Carlos IV (1790, 1805). En medio se dio la conocida polémica
que enfrentó al gaditano José Vargas Ponce con el cántabro Luis
María de Salazar (más tarde conde de Salazar, quien utilizó el
seudónimo de *El Apologista*). La polémica se doblaría a princi-
pios del siglo siguiente con la mantenida entre el catalán Antoni
de Capmany (autor de una famosa *Apología de las fiestas públi-
cas de toros*) y el manchego Simón López, ambos diputados de
las Cortes de Cádiz. Entre estos formidables contendientes sólo
quedó un reducido espacio para actitudes más sopesadas, como
la simbolizada por el sevillano José María Blanco White, al que
la autora dedica un apartado entero por la moderación de su jui-

cio y su frágil equilibrio entre su reflexión racional y su inclinación sentimental.

El siglo XIX asistió a la continuación de la controversia entre defensores y detractores de la fiesta de toros, con las tempranas intervenciones a favor del político y periodista manchego Santos López Pelegrín *Abenámar* y el torero sevillano Francisco Montes *Paquiro* (autores de la más influyente de las tauromaquias de todos los tiempos, publicada en 1836) y en contra de los escritores madrileños Mariano José de Larra y Ramón de Mesoneros Romanos o de la poetisa extremeña Carolina Coronado, primera mujer en entrar en estas lides. El debate se amplió con los escritos de los viajeros extranjeros, de los que la autora ofrece una extensa muestra (págs. 227-244).

Sin embargo, la fiesta estaba ya tan inserta en el tejido social que los mandatarios y políticos de todos los niveles, pese a su disposición en general contraria a la fiesta, tuvieron que aceptarla, por una consideración entre el realismo, el pragmatismo y la resignación, que desembocó en una indiscutida tolerancia, a pesar del activismo de las instituciones más combativas como las Sociedades Económicas de Amigos del País y, sobre todo, de las Sociedades Protectoras de Animales y Plantas que empezaron a proliferar a partir de 1872 y que encontraron en Antonio Guerola a su más conspicuo portavoz.

El capítulo octavo lo dedica la autora al análisis de las posiciones de las varias generaciones de intelectuales que se sucedieron entre el sexenio revolucionario (1868-1874) y la rebelión que condujo a la guerra de España de 1936-1939. Así se explican las razones del antitaurinismo de los prohombres del regeneracionismo (Francisco Giner de los Ríos y toda la Institución Libre de Enseñanza o Joaquín Costa), así como las de Santiago Ramón y Cajal y de los escritores del realismo y el naturalismo. Aquí, sin embargo, se abre una brecha para introducir las opiniones más favorables de Benito Pérez Galdós y

Emilia Pardo Bazán, unidos en tantas otras cosas. La generación del 98 sigue siendo antitaurina con Pío Baroja y Miguel de Unamuno a la cabeza, con la actitud muy negativa al principio de Antonio Machado (su «España de charanga y pandereta, cerrado y sacristía, devota de Frascuelo y de María») que evoluciona hacia posiciones más templadas, y con las notables excepciones de Azorín y de Ramón María del Valle-Inclán. Los novecentistas se muestran menos vehementes en su rechazo: Ramón Pérez de Ayala, Gregorio Marañón, Américo Castro, Eugeni d'Ors, Salvador de Madariaga y, sobre todo, con la excepción de José Ortega y Gasset, el único que se ocupó de los toros de forma sustantiva. La opinión cambia de signo con la aparición de la generación del 27, en general favorable a los toros, con la notable excepción del sevillano Luis Cernuda.

En el siglo XX, se asiste a una visibilización de la polémica a partir de sonados actos públicos antitaurinos (como el celebrado en el Teatro Principal de Barcelona el 13 de enero de 1901), la promulgación de leyes tan controvertidas como la Ley del Descanso Dominical (de 9 de marzo de 1904) o la prohibición de las capeas (por real Orden de 13 de junio de 1928), que trajo consigo como efecto benéfico la implantación del uso del peto para proteger a los caballos), o, finalmente, las espectaculares campañas públicas organizadas desde 1913 en adelante por el escritor Eugenio Noel, acérrimo enemigo de los toros y también del flamenco, que quedaban unidos en su radical rechazo, al que la autora dedica sólo unas líneas justamente por lo conocido de su militancia.

Como epílogo se expone la trayectoria de los toros durante la guerra de 1936-1939 y, posteriormente, la apropiación de la fiesta por los vencedores de la contienda, lo que provocó la identificación en el imaginario colectivo de la “fiesta nacional” con la dictadura franquista y la consiguiente desafección por parte de los sectores de la población enemigos del régimen. La autora

recoge la autorizada opinión de Adrian Shubert, para quien la manipulación política dejó marcadas las fiestas de toros «como dejó marcados muchos otros símbolos nacionales, hasta el punto de que para muchos españoles la sola mención de tales símbolos constituye un desagradable recuerdo de la dictadura, a la vez que muchos ven en las corridas el emblema anacrónico de un pasado negro que quieren dejar atrás». Prueba de ello es que muy recientemente el diputado socialista vasco Eneko Andueza se ha sentido en la necesidad de proclamar la imparcialidad política de las fiestas de toros, que son “tan de izquierdas como de derechas”.

Y este apasionante recorrido propuesto con tanta maestría por Beatriz Badorrey termina con un pronóstico, que dejamos en su expresión literal: «Cambian los foros, cambian los protagonistas y sus argumentos, pero la polémica sigue viva y lo estará mientras perdure la fiesta».

Carlos Martínez Shaw
Fundación de Estudios Taurinos

